ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANAS
1º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación y calificación

Los instrumentos de evaluación serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de tal manera que se permita la valoración objetiva.

Los instrumentos de evaluación utilizados para esta materia:

- Prueba objetiva escrita tipo test
- Actividades escritas y orales, láminas del atlas de anatomía,...
- Prácticas de laboratorio
- Actitud del alumno en clase
- Proyectos de investigación

Cálculo de la calificación de evaluación y final

INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
1 PRUEBA OBJETIVA O EXÁMEN	20 %
ACTIVIDADES TIPO EVAU/PAU	80%

Se requiere sacar una nota igual o superior a 3 en los exámenes para hacer media con otros instrumentos de evaluación.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. La **evaluación será continua,** por ello los ejercicios de examen incluirán toda la materia impartida anteriormente.

1ª EVALUACIÓN	30%
2ª EVALUACIÓN	35%
EVALUACIÓN FINAL	35%

El alumno que, por cualquier causa justificada, no haya podido realizar las pruebas de evaluación, hará un examen de recuperación de los contenidos de la materia de dicha evaluación. En caso de no justificación, el alumno podrá recuperar la o las evaluaciones en el examen final de mayo.

Criterios para la atribución de menciones honoríficas

Se podrá otorgar una Mención Honorífica cuando la calificación final de la materia en la evaluación final ordinaria sea 10. Se puede otorgar un máximo de 1 Mención Honorífica por cada 10 alumnos matriculados

Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua

a. Según lo establecido en el Plan de Convivencia del centro, para la materia de ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANAS 1º BACHILLERATO, con una carga lectiva de 4 horas semanales, la pérdida del derecho a la evaluación continua tendrá lugar cuando un alumno/a supere **12 faltas injustificadas en una misma evaluación**.
b. Cuando el alumno/a supere las 4 faltas injustificadas se procederá a informar al tutor/a y la familia del riesgo de pérdida de evaluación continua con el fin de revertir la situación, primer aviso. Recibirán un segundo aviso cuando acumule 8 faltas injustificadas. Si se superan las 12 faltas injustificadas se notificará por escrito al alumno/a y a la familia la pérdida de evaluación continua.
c. En caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumno/a tendrá derecho a presentarse a un examen final de evaluación en la fecha, hora y lugar que marque Jefatura de Estudios (semana de exámenes de evaluación).

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes y materias pendientes.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones suspensas.

Al ser evaluación continua y con un carácter eminentemente práctico, no se realizarán recuperaciones de las distintas evaluaciones.

Los alumnos que no hayan aprobado tras aplicar los porcentajes de cada evaluación, realizarán un examen global final en junio de toda la asignatura y deberán entregar la mayoría de las actividades y prácticas realizadas a lo largo del curso.

Si el alumno no supera la evaluación ordinaria podrá presentarse a un examen extraordinario que comprenderá toda la materia impartida en el curso académico.

Procedimiento de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Aquellos alumnos de cursos superiores que tienen pendientes alguna materia del departamento tendrán la opción de recuperarla a lo largo del presente curso mediante la realización de dos parciales, uno en diciembre/enero y otro en abril aproximadamente. Se les proporcionará un cuadernillo con ejercicios que deberán entregar antes de cada examen parcial. Dicho cuadernillo se evaluará y contará un 50% de su nota, siendo el otro 50% la nota obtenida en el examen parcial. Si no recuperan la materia por parciales, tendrán la opción de presentarse a un examen de recuperación global (con toda la materia) en mayo.